

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
clientes@cavelier.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074489- -00004-0000

Fecha: 2012-09-06 11:35:18 Dep. 2020 DIR.NUEVAS
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 7

ASUNTO	Radicación	10 074 489
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	7

15948

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
		Capítulo II	☐
No. Solicitud Internacional	PCT/SE2007/001168		
Fecha de Presentación Internacional	21/Diciembre/2007		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 44 a 66	21/Junio/2010
	Folio 74	21/Junio/2010
Reivindicaciones:	Folios 67 a 73	21/Junio/2010
Dibujos:	Folios 75 a 78	21/Junio/2010

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Aparato despachador de material de secado en rollo continuo".

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un aparato despachador de toallas en rollo continuo que ofrezca al usuario una longitud suficiente de toalla mientras evita el riesgo de que el mecanismo sea sometido a una fuerza excesiva.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un aparato despachador de material de secado en rollo continuo que comprende la combinación de un módulo superior que contiene medios para el montaje de un rollo rotatorio de material de secado limpio dentro de dicho modulo superior y un modulo inferior que contiene medios para recibir material de secado usado dentro de dicho módulo inferior.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47K 10/28

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, en donde en una reivindicación independiente enumere únicamente las características técnicas esenciales del aparato despachador de secado en rollo continuo y en otra reivindicación independiente enumere los pasos del método para controlar un aparato despachador de material de secado en rollo continuo.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer mas fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.
- Las reivindicaciones 1 y 7 indican la ventaja que puede presentarse en el aparato despachador reivindicado de esta manera: “... con el objeto de recoger una longitud predeterminada de material de secado usado...”, y “... con el objeto de ofrecer acceso a los rollos de material de secado contenidos ahí”.
- Las reivindicaciones 7 y 8 contienen las siguientes expresiones: “por lo menos parcialmente” y “una distancia sustancial”. Estas expresiones no permiten una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no son claras.
- Las reivindicaciones 10-15 indican un resultado a obtener de esta manera “... despachar una longitud predeterminada...”, lo cual, no es permitido.
- La reivindicación 20 hace referencia a un primer módulo y a un según módulo que no están mencionados en la descripción ni en la reivindicación independiente 1 de la cual depende.

Descripción (Art 28 D 486)

- Hay inconsistencia entre los dibujos y la descripción de la siguiente manera: en el folio 62, línea 11 se menciona un medio de control (47) que no está señalado en ningún dibujo y en el folio 64, línea 19 se hace referencia a un primer medio impulsor (22) en la Fig. 2, pero según la Fig. 2 (folio 76) el primer medio impulsor con los rodillos impulsados 23 y 24 está señalado con el numeral (21).
- En el folio 57, líneas 17, 20 y 23 se definen las figuras 2, 3 y 4 como una ilustración esquemática de un aparato despachador, se sugiere definir las figuras como vista lateral de una ilustración esquemática, ya que muestran una vista lateral.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: Diciembre 21 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4,270,818	Power winding paper towel dispenser	2/Junio/1981
D2	US 2007/0199158 A1	Towel presenting and washing machine and a method for operating	20/Agosto/2007

D1

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&I1=1&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19810602&CC=US&NR=4270818A&KC=A divulga un dispensador para rollos de toallas de papel de tamaño estándar y ancho, con capacidad para la retirada de toalla de rodillo limpio desde un armario para el uso y recoger las toallas usadas en un compartimento en el armario, para su eliminación. (Ver resumen)

D2

<http://www.google.com/patents?id=d1iBAAAAEBAJ&printsec=abstract#v=onepage&q&f=false> divulga una máquina de lavado, secado y despacho de toallas que incluye rodillos separados. (Ver resumen)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 20 consiste en

“Método para controlar un aparato despachador de material se secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado por los pasos de
Monitorear una primera condición que indica la presencia de un objeto que se acerca a una longitud expuesta de material de secado, y cuando se cumpla la primera condición,
Arrancar un primer medio impulsor y despachar una longitud predeterminada de material de secado a partir de un primer módulo,
Monitorear una segunda condición que indica la ausencia del usuario y/o el vencimiento de un período predeterminado de tiempo, y cuando se cumple la segunda condición,
Arrancar un segundo medio impulsor y retirar la longitud predeterminada de material de secado en un segundo módulo”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D2
Método para controlar un aparato despachador de material de secado en rollo continuo	Un método para usar máquina lavadora, secadora y dispensadora de toallas (2) que incluye una carcasa removible, un rollo de toalla usada un rollo de toalla limpia (Fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024)
monitorear una primera condición (presencia de objeto que se acerca)	Detectar la necesidad de utilizar la máquina (Pág. 19, párrafo 0024)
cumplir la primera condición	Un usuario acerca una mano hacia la máquina (Pág. 19, párrafo 0024)
arrancar un primer medio impulsor	Se activa el motor para girar el rodillo (6) (Pág. 19, párrafo 0024)
despachar una longitud predeterminada de material de secado de un primer módulo	Se desenrolla una longitud predeterminada de la toalla (Pág. 19, párrafo 0024)
monitorear una segunda condición (ausencia del usuario y/o vencimiento de un período predeterminado)	El usuario se aleja (Pág. 19, párrafo 0024)
cumplir la segunda condición	No detectar usuario (Pág. 19, párrafo 0024)
arrancar un segundo impulsor	El motor es reactivado (Pág. 19, párrafo 0024)
retirar la longitud predeterminada de material de secado en un segundo módulo	Para activar el rodillo (6) y recoger la parte no usada y el rodillo (4) para recoger la parte usada (Pág. 19, párrafo 0024)

Las características **esenciales** del método de la reivindicación 20 habían sido

divulgadas previamente en D2, el cual enseña un método para usar máquina lavadora, secadora y dispensadora de toallas que incluye una carcasa removible, un rollo de toalla usada y un rollo de toalla limpia que consiste en: detectar la necesidad de utilizar la máquina cuando un usuario acerca una mano hacia la máquina, se activa el motor para girar el rodillo (6), se desenrolla una longitud predeterminada de la toalla, cuando el usuario se aleja y la máquina no detecta al usuario, el motor es reactivado para activar el rodillo (6) y recoger la parte no usada y el rodillo (4) para recoger la parte usada. (Fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024)

En consecuencia, la reivindicación 20 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D2.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela que cuando un usuario acerca una mano hacia la máquina, un sensor (8), por ejemplo, un sensor fotoeléctrico situado en la parte inferior de la máquina, detecta la necesidad de utilizar la máquina y se activa el motor (fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024), afectando la reivindicación 21.

D1 revela que después del uso, cuando el usuario se aleja de la máquina y el sensor (8) ya no detecta la presencia de un usuario y el motor es reactivado (motor (fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024), afectando la reivindicación 23.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en

“Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo que comprende:

La combinación de un módulo superior que contiene medios para montar un rollo rotatorio de material de secado dentro de dicho módulo superior,

Un módulo inferior que contiene medios para recibir material de secado usado dentro de dicho módulo inferior,

Dicho módulo superior está espaciado verticalmente del módulo inferior de tal manera que una longitud de material de secado que se extiende a partir de dicho rollo de material de secado limpio esté expuesta entre dichos módulos, caracterizado porque

El aparato despachador está equipado con un medio de sensor para detectar la mano de un usuario que se acerca al material de secado expuesto;

Un primer medio impulsor colocado para ser operado en respuesta al medio de sensor, para despachar una primera longitud de material de secado a partir de dicho rollo de material de secado limpio en dicho módulo superior;

Y un segundo medio impulsor colocado para ser operado en respuesta al surtido de material de secado, con el objeto de recoger una longitud predeterminada de material de secado usado proveniente del espacio entre los módulos cada vez que una longitud de material de secado limpio ha sido despachada a partir de dicho rollo de material de secado limpio”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo un módulo superior (A) un rollo rotatorio de material de secado (R1) un módulo inferior (B)	Un armario (10) para dispensar formas comerciales de toallas de papel en rollo Compartimento para toallas limpias(11) Compartimento para toallas usadas (12) (Fig. 2, pág. 2; pág. 4, col. 2, líneas 42-44, 47, 49)	Un máquina lavadora, secadora y dispensadora de toallas (2) que incluye una carcaza removible, un rollo de toalla usada un rollo de toalla limpia (Fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024)
Un medio de sensor (18)	Un final de carrera (44) (Fig. 2, pág. 2; pág. 5, col. 3, líneas 49-50)	Un sensor (8) (Fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024)
Un primer medio impulsor (21)	No menciona	Un motor (6) y un rodillo (6) (Fig. 2, pág. 3; pág. 19, párrafo 0024)
Un segundo medio impulsor (22)	Un eje (35) con un motor (41) (Fig. 2 y 3, pág. 2 y 3; pág. 5, col. 4, líneas 6-8)	No menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un armario (10) para dispensar formas comerciales de toallas de papel en rollo y un máquina lavadora, secadora y dispensadora de toallas (2) que incluye una carcaza removible, un rollo de toalla usada y un rollo de toalla limpia.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el armario para dispensar formas comerciales de toallas de papel en rollo de D1 consiste en un primer medio impulsor que es operado en respuesta del medio sensor para despachar una primera longitud de material de secado en el aparato despachador de material de secado en rollo continuo reivindicado en la solicitud.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la máquina lavadora, secadora y dispensadora de toallas de D2 consiste en un segundo medio impulsor que es operado en respuesta al surtido de material de secado, con el objeto de recoger una longitud predeterminada de material de secado usado en el aparato despachador de material de secado en rollo continuo reivindicado en la solicitud.

El efecto que logra el incluir un primer medio impulsor que es operado en respuesta del medio sensor es despachar una primera longitud de material de secado.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el armario para dispensar formas comerciales de toallas de papel en rollo conocido en D1 para despachar una primera longitud de material de secado”.

Sin embargo, la utilización de un primer medio impulsor que es operado en respuesta del medio sensor para despachar una primera longitud de material de secado, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una máquina lavadora, secadora y dispensadora en la cual el movimiento de la toalla se efectúa de manera automática por medio de un motor de accionamiento eléctrico acoplado a las diversas partes de la máquina por medio de poleas, cinturones y/o engranajes. Cuando un usuario acerca una mano hacia la máquina, un sensor situado en la parte inferior de la máquina, detecta la necesidad de utilizar la máquina, se activa el motor para girar el rodillo y desenrolla una longitud predeterminada de la toalla (pág. 19, párrafo 0024).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un primer medio impulsor que es operado en respuesta del medio sensor de D5 en el

armario para dispensar formas comerciales de toallas de papel en rollo de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 2-5, 7-8, 12 y 15-17 son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D1 revela que un rollo (35) dentro de un compartimiento toalla usada (12) separado del compartimiento de toalla limpia (11) (fig. 2, pág. 2, pág. 4, col. 2, líneas 49-51), afectando la reivindicación 2.

D1 revela que el final de carrera (44) es activado por la toalla de papel cuando la toalla está tensa. Al tirar de la toalla de papel para su uso, desde la posición estirada a la posición de uso, el brazo del final de carrera (44a) se moverá a la posición normalmente cerrada durante un intervalo de tiempo predeterminado, al terminar el intervalo de retardo de tiempo, el motor (41) se activa para recoger la toalla húmeda y sucia en un eje (35) (fig. 2, pág. 2, pág. 5, col. 3, líneas 57-68, col. 4, líneas 1-89), afectando las reivindicaciones 3 y 15.

D1 revela dos ranuras (18) y (31) ubicadas en el compartimiento para toalla limpia (11) y en el compartimiento para toalla usada (12) respectivamente, a través de estas ranuras pasa la toalla que se dispensa del rollo (20) y se recoge en el eje (35) (fig. 2, pág. 2), afectando la reivindicación 4 y 8.

D1 revela que el compartimiento para toalla limpia (11) y el compartimiento para toalla (12) tienen en común una placa posterior (15) (fig. 2, pág. 2, pág. 5, líneas 31-34), afectando la reivindicación 5.

D1 revela que el compartimiento toalla limpia (11) en la parte superior del armario es accesible desde la parte frontal y que el compartimiento de toalla usada (12) tiene acceso para sujetar un extremo delantero del rollo de papel a un eje 35, o para retirar un rollo de toallas usadas (Fig. 2, pág. 2, pág. 4, col. 2, líneas 47-48; pág. 5, col. 3, líneas 18-24), afectando la reivindicación 7.

D1 revela que un interruptor de detección (36) está conectado a un conductor 39 (figura 5) que llega desde una batería (40), proporcionada para establecer una corriente que energiza un motor (41), para accionar el eje (35) en una dirección de enrollamiento para completar el circuito de energización de la batería (40) al motor (41) se une al final de carrera (44) y a un sistema de retardo de tiempo (45) (fig. 5, pág. 3, pág. 5, col 3, líneas 36-50), afectando la reivindicación 16.

D2 revela que se activa el motor para girar el rodillo (6) en sentido anti-horario y desenrolla una longitud predeterminada de la toalla de enrollado (10) para utilizarse fácilmente (fig. 2, pág. 3, pág. 19, párrafo 0024), afectando la reivindicación 12.

D2 revela que cuando un usuario acerca una mano hacia la máquina, un sensor (8), por ejemplo, un sensor fotoeléctrico, situado en la parte inferior de la máquina, detecta la necesidad de utilizar la máquina (fig. 2, pág. 3, pág. 19, párrafo 0024), afectando las reivindicaciones 17.

Las reivindicaciones 6, 9-11, 13-14, 18-19, 22 y 24 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), y con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

6. Conclusión

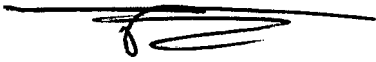
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4,270,818	1-5, 7-8 y 15-16	Nivel inventivo
D2	US 2007/0199158 A1	1, 12 y 17	Nivel inventivo
D2	US 2007/0199158 A1	20, 21 y 23	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
5^{ta} SET. 2012

Elaborado por: Diana Altafulla Marrugo 
Revisado por: Leonardo Rojas 